



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1078/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 20170/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dr. Martín Converset, solicitó la promoción interina del agente Facundo José Cattaneo Aráoz al cargo de escribiente y la promoción interina del agente Gastón Federico Durrieu al cargo de auxiliar administrativo, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRLL/OD N° 327/2016, informó que el hecho generador de la presente propuesta es la vacante generada por la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada al agente Martín Belluci a partir del 8 de septiembre de 2016, conforme Res. Pres. N° 1054/16.

Que en el cargo de escribiente en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Marco Alejandro Tomás Fuscaldo, conforme Resolución CM N° 1248/15, quien actualmente se encuentra con licencia excepcional sin goce de haberes, conforme Res. Pres. N° 516/15.

Que el agente Cattaneo se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, conforme Resolución de Presidencia 939/15.

Que en virtud de la promoción del agente Cattaneo, el Dr. Converset solicita la promoción interina del agente Gastón Federico Durrieu al cargo de auxiliar administrativo en el Juzgado a su cargo.

Que el agente Gastón Federico Durrieu se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, confirmado en planta permanente, conforme Res. Pres. N° 1248/14.

Que en el cargo de auxiliar en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Fernando Horacio Prieto, conforme Res. Pres. N° 1248/14, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Oficial, conforme Res. Pres. N° 470/16.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que la presente solicitud cuenta con la aprobación del superior jerárquico.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DEL CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a partir del 8 de septiembre de 2016 al agente Facundo José Cattaneo Araoz, Legajo N° 6069, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Martin Belluci, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Marco Alejandro Tomas Fuscaldó, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a partir del 8 de septiembre de 2016 al agente Gastón Federico Durrieu, legajo N° 4724, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo José Cattaneo Araoz, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto en un cargo de superior jerarquía: lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1078 /2016


Dña. Marcela I. Basterra
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires